



HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. es una empresa 100% mexicana debidamente registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



Tel. 55 5262 1780  
800 SeguHIR (7348 447)



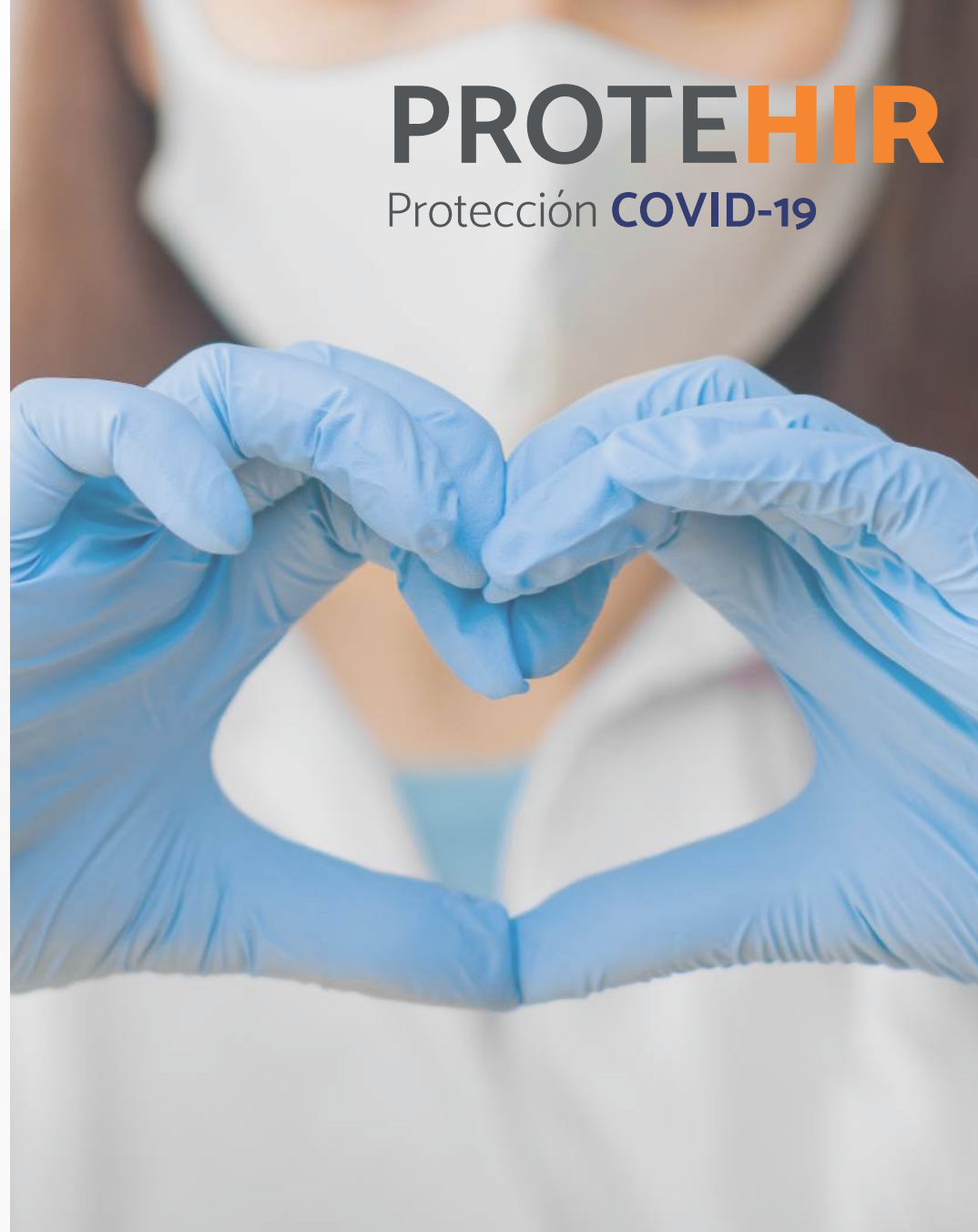
@HIR\_Seguros



/HIRSeguros

[contacto@hirseguros.com.mx](mailto:contacto@hirseguros.com.mx) / [www.hirseguros.mx](http://www.hirseguros.mx)

Calle Hermes núm. 28, Col. Crédito Constructor,  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX



**PROTEHIR**  
Protección **COVID-19**

**GUÍA DE REEMBOLSO**

LA PROTECCIÓN QUE **HOY NECESITAS**

# PROTEHIR

## Protección COVID-19

**HIR Seguros te reembolsará hasta la suma asegurada contratada para esta cobertura, siempre y cuando dichos gastos deriven de tu estancia intrahospitalaria a consecuencia de una enfermedad.**

Podrás realizar este trámite de forma ágil y cómoda, solicitando la indemnización del seguro por medio de un correo electrónico enviando tus documentos digitalizados; lo cual te permitirá disminuir distancias, ahorrar tiempo y dinero.

Deberás presentar la siguiente documentación y en el siguiente orden para poder ser atendido de forma rápida y eficiente.

### REQUISITOS PARA REEMBOLSO

1. Formato de Reclamación de HIR Seguros debidamente llenado, fechado y firmado por el asegurado.
2. Copia legible de la credencial INE, pasaporte, o cédula profesional vigente.
3. Informe médico del médico tratante.
4. Factura por los días de hospitalización a nombre del asegurado, con requisitos fiscales vigentes. En caso de menores de edad o personas con alguna discapacidad, la factura tendrá que solicitarse a nombre del tutor legal.
5. El tiempo de respuesta máximo será de 10 días hábiles.
6. El reembolso se realizará por medio de transferencia electrónica u orden de pago.
7. En HIR Seguros te informaremos por medio de correo electrónico, una vez que se haya realizado el pago.
8. Enviaremos el finiquito de pago vía electrónica, mismo que tendrás que imprimir, firmar y devolver por el mismo medio a HIR Seguros.

### NOTAS:

Todos los gastos por la hospitalización, no serán cubiertos por la póliza.

Todas las identificaciones oficiales se enviarán cotejadas, indicando fecha, nombre y firma de la persona que realizó el cotejo.



**Departamento de Siniestros**  
Teléfonos

De la CDMX y Área Metropolitana  
5262 1780 Ext. 5416, 5345,  
5380, 5370 y 5358.

Del resto de las ciudades de la República

800 SEGUHIR (7348 447)

[siniestrospersonas@hirseguros.com.mx](mailto:siniestrospersonas@hirseguros.com.mx)

